

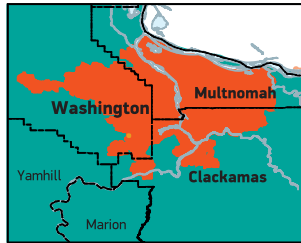
SALARIO MÍNIMO

Se le debe pagar al menos el salario mínimo.
La tasa depende de dónde trabaja.

\$13.50 por hora

Estándar

Benton, Clatsop, Columbia, Deschutes, Hood River, Jackson, Josephine, Lane, Lincoln, Linn, Marion, Polk, Tillamook, Wasco, Yamhill, partes de
* Clackamas, Multnomah, y Washington

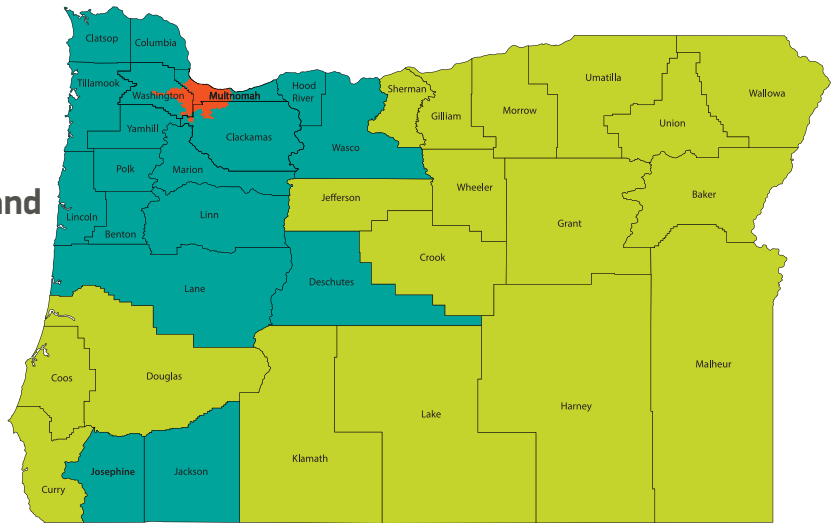


* El salario mínimo que debe obtener depende de la dirección exacta de su empleador. Si trabaja DENTRO del límite de crecimiento urbano, debe ganar al menos \$14.75. Si trabaja FUERA del límite de crecimiento urbano, debe ganar al menos \$13.50. Busque su dirección de trabajo aquí: bit.ly/metroboundary

\$14.75 por hora

Área metropolitana de Portland

* Clackamas, Multnomah, y Washington



\$12.50 por hora

Condados no urbanos

Baker, Coos, Crook, Curry, Douglas, Gilliam, Grant, Harney, Jefferson, Klamath, Lake, Malheur, Morrow, Sherman, Umatilla, Union, Wallowa, Wheeler

- ▶ **A cada trabajador se le debe pagar al menos el salario mínimo.** Hay excepciones pero no son comunes.
- ▶ Estas tasas estarán vigentes desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. El próximo aumento del salario mínimo será el 1 de julio de 2023.
- ▶ **Los pagos por propina son ilegales en Oregon.**
- ▶ Las deducciones se permiten si la ley las exige o si las acuerda por escrito y la deducción lo beneficia. Su comprobante de paga debe mostrar esta información.
- ▶ Si gana cerca del salario mínimo, puede calificar para el Crédito por Ingreso del Trabajo. Visite eitoutreach.org

CONTÁCTENOS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo anda mal, llámenos. El Departamento de Labor e Industrias está aquí.

Llame: 971-245-3844
Correo electrónico:
BOLI_help@boli.oregon.gov
oregon.gov/boli
Se habla español.



LAS LEYES DE OREGON

lo protegen en el trabajo

julio 2022 - junio 2023